



GOBIERNO  
DE COLOMBIA



COLCIENCIAS

RESOLUCION No. 1202 DE 2018

**08 OCT. 2018**

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA CONVOCATORIA  
PARA INDEXACIÓN DE REVISTAS CIENTÍFICAS COLOMBIANAS  
ESPECIALIZADAS - PUBLINDEX 2018**

**LA SUBDIRECTORA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN –  
COLCIENCIAS**

La Subdirectora General del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- COLCIENCIAS, en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en la Ley 1286 de 2009, la Resolución No. 0023 de 2018 modificada mediante Resolución 596 de 2018 y el Decreto 1694 de 2018, y en atención a los siguientes:

**CONSIDERANDO**

Que la Constitución Política de Colombia, establece en el artículo 71 que el *"...Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades"*.

Que el artículo 5 de la ley 1286 de 2009, confirió al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación -Colciencias, la dirección del sector y del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SNCTel, siendo el encargado de formular, orientar, dirigir, coordinar, ejecutar e implementar la política del Estado.

Que de acuerdo con el artículo 7 de la Ley 1286 de 2009, son funciones de COLCIENCIAS entre otras, las siguientes: *"...6. Propiciar las condiciones necesarias para que los desarrollos científicos, tecnológicos e innovadores, se relacionen con los sectores social y productivo, y favorezcan la productividad, la competitividad, el emprendimiento, el empleo y el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos."*, *"...9. Fomentar la creación y el fortalecimiento de instancias e instrumentos financieros y administrativos de gestión para la Ciencia, Tecnología e Innovación..."*

Que el numeral 5 del artículo 4 de la ley 1286 de 2009, faculta a COLCIENCIAS para efectuar convocatorias públicas, basadas en criterios de mérito y calidad, al establecer que: *"...Las instituciones, programas, proyectos y personas*



RESOLUCION No.~ - 1202 DE 2018

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA CONVOCATORIA  
PARA INDEXACIÓN DE REVISTAS CIENTÍFICAS COLOMBIANAS  
ESPECIALIZADAS - PUBLINDEX 2018**

*objeto de apoyo, se podrán seleccionar mediante **convocatorias públicas**, basadas en criterios de mérito y calidad...*" (Negrilla fuera de texto).

Que en el Artículo 5° de la Ley 1286 de 2009, se considera que uno de los objetivos generales del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - Colciencias es "[...] el fortalecimiento de la capacidad científica, tecnológica, de innovación, de competitividad y de emprendimiento". Así, con el propósito de contribuir al cumplimiento de este objetivo, se elaboró la "Política para mejorar la calidad de las publicaciones científicas", de la cual se deriva el "Modelo de clasificación de revistas científicas - 2016".

Que las revistas especializadas de carácter científico son un instrumento fundamental para la divulgación, acceso y validación por pares académicos de los resultados de procesos de investigación, por tanto, Colciencias considera que es necesario que dichas revistas cumplan con indicadores y estándares de calidad científica reconocidos y aceptados a nivel internacional con el propósito de propender por la difusión del conocimiento en los circuitos científicos dispuestos para este fin.

Que durante el año 2015, con el objetivo de construir un sistema de valoración de las revistas nacionales, a partir de la evaluación de su gestión editorial, calidad de contenido, nivel de citación, regularidad y accesibilidad, Colciencias inició una estrategia para rediseñar el Índice Bibliográfico Nacional (Publindex). En este sentido, se buscaba facilitar la inclusión de las revistas científicas en los sistemas internacionales de valoración de estas publicaciones a partir de criterios existentes y comúnmente aceptados.

Que en mayo de 2016 se publicó la Política y el Modelo de clasificación de revistas científicas con el cual se valora la generación de artículos y revistas especializadas. El *Modelo de clasificación de revistas científicas - 2016*<sup>1</sup>, según la Resolución 790 de 2016 bajo la cual institucionalmente Colciencias

<sup>1</sup> Modelo de clasificación de revistas científicas, disponible en el portal de Colciencias/Plataforma Científica: <http://www.colciencias.gov.co/scienti>.



## RESOLUCION No. 1202 DE 2018

### POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA CONVOCATORIA PARA INDEXACIÓN DE REVISTAS CIENTÍFICAS COLOMBIANAS ESPECIALIZADAS - PUBLINDEX 2018

adoptó este documento como la base conceptual para la convocatoria para la evaluación de revistas científicas de ese mismo año. De este modo, para ponderar la calidad de las revistas científicas nacionales mediante criterios relacionados con la gestión editorial, visibilidad e impacto de las publicaciones, en agosto de 2016 se abrió la Convocatoria 768 de 2016 para Indexación de Revistas Científicas Colombianas Especializadas – Publindex.

Que el septiembre 15 de 2017 se publicaron los resultados de la Convocatoria 768 de 2016, en la cual se clasificaron un total de 246 revistas de la siguiente manera: A1 (1), A2(12), B (110) y C (123). Una vez publicados los resultados de la Convocatoria, se realizó un análisis acerca de las revistas que participaron de este proceso, lo que dio como resultado una serie de ajustes al proceso, al Modelo de clasificación de revistas científicas – Publindex 2018<sup>2</sup> (Anexo No.1) y a los criterios de evaluación para llevar a cabo la Convocatoria de indexación de revistas científicas nacionales del año 2018.

Que la presente Convocatoria de indexación de revistas científicas nacionales del año 2018 no implica la asignación de recursos financieros, sino que da como resultado una serie de indicadores y de información de utilidad para editores e instituciones, producto del análisis de las revistas y sus contenidos.

Que esta Convocatoria está conformada por tres fases, las cuales requieren la participación de la institución o de las instituciones que editan la revista y de Colciencias para verificar y asegurar el cumplimiento de las condiciones definidas para cada una de éstas. Dichas fases corresponden a, **Fase I:** declaración de cumplimiento del proceso de gestión editorial; **Fase II:** validación del proceso de evaluación y de la visibilidad; y **Fase III:** impacto de la revista científica nacional, Cálculo del H5.

<sup>2</sup> Modelo de clasificación de revistas científicas – Publindex 2018, disponible en el portal de Colciencias/Plataforma Científica: <http://www.colciencias.gov.co/scienti/>.



GOBIERNO  
DE COLOMBIA



COLCIENCIAS

RESOLUCION No. 1202 DE 2018

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA CONVOCATORIA  
PARA INDEXACIÓN DE REVISTAS CIENTÍFICAS COLOMBIANAS  
ESPECIALIZADAS - PUBLINDEX 2018**

Que el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - Colciencias, como ente rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTel), con esta convocatoria busca continuar con la implementación del *Modelo de clasificación de revistas científicas* para incrementar el número de revistas científicas nacionales incluidas en índices Bibliográficos Citacionales (IBC) internacionales. Adicionalmente, se espera que todas las instituciones que participen en esta convocatoria fortalezcan su gestión editorial y generen alianzas interinstitucionales.

Que el objetivo General de la presente convocatoria es *"Evaluar la calidad de las revistas científicas nacionales, mediante criterios relacionados con la gestión editorial, la visibilidad y el impacto de las publicaciones, con el propósito de incrementar la calidad de la producción científica nacional y su inserción en el ámbito internacional"*.

Que en acatamiento de los principios generales de la administración pública contenidos en el artículo 209 de la Constitución Política, en especial de transparencia, publicidad e imparcialidad, COLCIENCIAS desarrolla la presente convocatoria pública para permitir el acceso de todas aquellas personas que consideren tener las calidades y cumplir con los requisitos establecidos en los términos de referencia por los cuales se regirá.

Que la Dirección de Fomento a la Investigación de Colciencias solicitó mediante memorando 20183000375163 de 28 de septiembre de 2018, la apertura de la *"Convocatoria para Indexación de Revistas Científicas Colombianas Especializadas - Pubindex 2018"* la cual fue aprobada en el Comité de Subdirección mediante Acta No. 38 del día 25 de septiembre de 2018.

Que en mérito de lo expuesto,



GOBIERNO  
DE COLOMBIA



COLCIENCIAS

RESOLUCION No. - 1202 DE 2018

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA CONVOCATORIA  
PARA INDEXACIÓN DE REVISTAS CIENTÍFICAS COLOMBIANAS  
ESPECIALIZADAS - PUBLINDEX 2018**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura de la "Convocatoria para Indexación de Revistas Científicas Colombianas Especializadas - Pubindex 2018".

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Los requisitos generales y las bases específicas de la participación de la presente Convocatoria se encuentran establecidos en los Términos de Referencia publicados en la página web de COLCIENCIAS, [www.colciencias.gov.co](http://www.colciencias.gov.co), los cuales hacen parte integral de la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página web de COLCIENCIAS, [www.colciencias.gov.co](http://www.colciencias.gov.co).

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C. a los

**08 OCT. 2018**

  
**SONIA ESPERANZA MONROY VARELA**  
Subdirectora General

Vo.Bo. OJ Fonseca  
Revisó: IM Garavito  
Elaboró: EJ Dávila